



PACTO FISCAL CON ROSTRO DE MUJER



**Asociación de Alcaldesas y
Concejales de Bolivia**

EDUCACIÓN

Eliminar las brechas de desigualdad existentes en Educación entre hombres y mujeres priorizando la educación técnica.

SALUD

Eliminar las brechas de desigualdad en el acceso a la Salud de las mujeres durante todo el Ciclo de la Vida.

SEGURIDAD CIUDADANA

Contribuir a la eliminación de cualquier forma de violencia de género.

DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPLEO

Desarrollar programas inclusivos en las ETAS para la generación de empleo y contribuir a la autonomía económica de las mujeres y sus familias.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Fortalecer las capacidades de resiliencia de la mujer y la familia para afrontar el cambio climático.

INVERSIÓN PÚBLICA

Asignación de un % progresivo de recursos y visibilizar la inversión que promueve la igualdad de género.

3. CONCLUSIONES

- **Se debe efectivizar mecanismos:**
 - **Tendientes a mejorar la ejecucion de recursos por parte de las ETAs, *mejor ejecucion se traduce en menores brechas de desigualdad***
 - **De distribucion para que los recursos lleguen a los municipios mas pobres**
 - **Que reviertan la dependencia de las ETAs de las transferencias del nivel central del estado**

Buscamos: Implementar la Agenda de Género

Para
Disminuir
Brechas de
desigual

- Planificación y preinversión
- Etiquetar programas y proyectos.
- Ejercicio efectivo de competencias con enfoque de género

1. Visibilizar e incorporar

2. Redistribución
de Coparticipación

- % de recursos de Coparticipación asignado con criterios de: POBREZA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Alícuotas pro igualdad
- Contribuir a la corresponsabilidad del cuidado

3. Sistema tributario

Visibilizando
lo que ya se
hace y
mejorándolo

1. REFORMA DE LA GESTIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA

Visibilizar e incorporar Criterios de Igualdad en:

1.- Planificación y pre inversión.- Asignar transferencias condicionadas a programas, proyectos y acciones tendientes a disminuir las brechas de desigualdad y promover la equidad con las siguientes fuentes:

- i) Coparticipación - Definir un % en los gastos obligatorios y en relación a los gastos flexibles incorporar criterios de sistemas de vida.
- ii) IDH – Visibilizar y definir % para el cierre de brechas en sus ejes
- iii) Recursos Propios – Visibilizar el % para cierre de brechas.

2.- Asignación de un porcentaje, progresivo para la disminución de brechas. El porcentaje sera identificado en el etiquetado

3.- Resultado de la aplicación de lo anterior habrá un ejercicio competencial eficaz, eficiente, inclusivo.

(SE VERA EL 18 DE ENERO EN LA COMISION TECNICA DE DISMINUCION DE BRECHAS DE DESIGUALDAD)

2.2 CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA COPARTICIPACIÓN

REDISTRIBUCIÓN DE UNA PARTE DE LA COPARTICIPACIÓN POR OTROS CRITERIOS ADEMÁS DE LOS DEMOGRÁFICOS

PROBLEMÁTICA	PROPUESTA	RESULTADO
LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR CRITERIOS DEMOGRÁFICOS NO LLEGA A DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LAS ETAS.	La redistribución presupuestaria debe tomar en cuenta también criterios de pobreza y seguridad alimentaria	Se ha contribuido a la disminución de la pobreza y por ende a mejorar la vida de las mujeres y niños y niñas
EN CONSECUENCIA SE DA MAS A LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN RECURSOS PROPIOS Y MENOS A LOS MUNICIPIOS QUE NO PUEDEN RECAUDAR, afectando mas a municipios de CATEGORIA A Y B		

3.1 ESTRUCTURA TRIBUTARIA (RÉGIMEN ESPECIAL / ALICUOTAS SENSIBLES)

ESTRUCTURA TRIBUTARIA – INGRESOS

RÉGIMEN ESPECIAL (ALICUOTAS SENSIBLES A GENERO)

PROBLEMÁTICA

El sistema tributario boliviano es regresivo, grava con la misma alícuota a una persona profesional soltera que a una madre jefa de familia

PROPUESTA

ALICUOTAS PROGRESIVAS Para el cierre de brechas.

Disminuir la alícuota del IVA para productos de la canasta básica y de primera necesidad, desde pañales a harina.

Alícuota a artículos de consumo suntuario para su asignación a programas de promoción de la igualdad

RESULTADO

Mayor accesibilidad a productos de la canasta familiar.

Más recursos para programas y proyectos que promueve la igualdad

3.2 ESTRUCTURA TRIBUTARIA (REGIMEN ESPECIAL / ECONOMIA DEL CUIDADO)

ESTRUCTURA TRIBUTARIA – INGRESOS

REGIMEN ESPECIAL (ECONOMIA DEL CUIDADO)

PROBLEMÁTICA	PROPUESTA	RESULTADO
Nuestra actual estructura tributaria no toma en cuenta, la Corresponsabilidad del cuidado y los sistemas de vida y grava de la misma manera a una guardería, un asilo o una discoteca	Régimen especial para instituciones que contribuyen a la corresponsabilidad del cuidado (ASILOS, Centro integral de Cuidado, COLEGIOS, clínicas y HOSPITALES)	Mejores condiciones para el funcionamiento de instituciones que coadyuven a la corresponsabilidad del cuidado y la reproducción de la vida

RESULTADOS GLOBALES

- ❖ **LA INVERSIÓN Y LA GESTIÓN PÚBLICA SE ENFOCA EN CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN GÉNERO**
- ❖ **LAS COMPETENCIAS SE EJERCERÁN**
- ❖ **UN SISTEMA TRIBUTARIO PROGRESIVO SE TOMARÁ EN CUENTA EL LA ECONOMÍA DEL CUIDADO Y EL ROL DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD**